

INTERCULTURALIDAD sin mayúsculas ni minúsculas.

II Simposio Internacional Hacia Nuevas Políticas Culturales

Prof. Beatriz González de Bosio

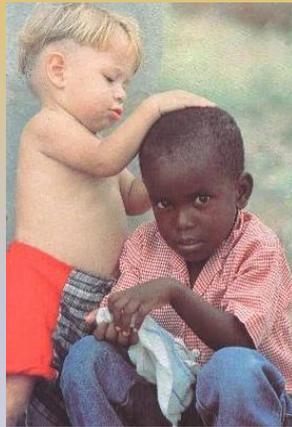
Asunción, Junio 2014

Interculturalidad

Concepto

- La interculturalidad es el proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos humanos, donde se concibe que ningún grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre las culturas.
- Se establece una relación basada en el **respeto** a la **diversidad** y el enriquecimiento mutuo.

Todos los seres humanos tienen derecho a una vida digna en el marco del respeto a su identidad cultural en este mundo diverso, plural y todavía alarmantemente inequitativo . . .



En el Capítulo VII de las Memorias del IX Encuentro del Corredor de las Ideas del CONOSUR, se aborda el tema:
INTERCULTURALIDAD E IDENTIDAD.

Beatriz G. de Bosio
José Zanardini
(Compiladores)

**ENSEÑANZAS DEL BICENTENARIO ANTE
LOS DESAFÍOS GLOBALES DE HOY:
Repensando el Cambio para Nuestra América**

**IX ENCUENTRO DEL CORREDOR
DE LAS IDEAS DEL CONOSUR
23 - 24 - 25 de julio de 2008
Asunción, Paraguay**



Centro de Estudios Antropológicos de la
Universidad Católica (CEADUC)
Biblioteca de Estudios Paraguayos - Vol. 85

Subjetividades Culturales

- *Otras Culturas*
- *Otras Creencias*
- *Otras Ideologías*
- *Otras Economías, que abren horizontes de comprensión de pensamientos y acciones.*



Un nuevo enfoque de Cultura

- La cultura puede ser considerada en un **sentido amplio**, como esfera de los derechos culturales, sus principios, valores y modelos. Estos derechos se encuentran formulados y garantizados en la Constitución Nacional y la normativa vigente en el país. En este sentido, la cultura comprende:
 - El orden simbólico, las representaciones, credos, hábitos, códigos y lenguajes de la sociedad.
 - La memoria y la tradición sociales, los patrimonios colectivos.
 - Lo imaginario social: la creatividad e inventiva, las artes, las ficciones e ilusiones compartidas socialmente.
 - El nivel ético político, los principios y valores que guían la gestión pública de la cultura.

Cultura

- Conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracteriza a una sociedad o a un grupo social. (UNESCO)
- Es el modo que la gente piensa, come, se viste, arregla su casa, hace política, habla y calla. Lo que hace a un pueblo vivir de una forma que le da identidad y lo distingue.



Admitir la alteridad y la diversidad

Antecedente.

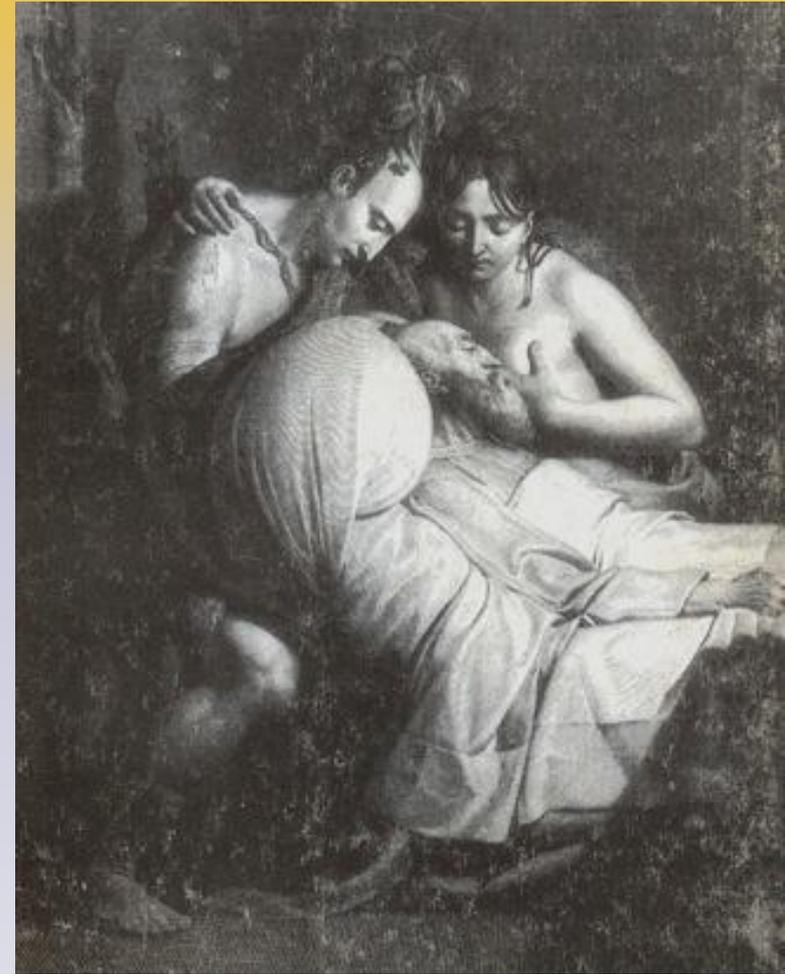
- Fray Bartolomé de Las Casas, (1484-1566) cura dominico, nombrado *Protector de los indios*, en 1516, tomó conciencia de lo injusto que era el sistema de la conquista española en América.
- Su obra: ***Brevísima relación de la destrucción de las Indias***, dedicada al príncipe Felipe (futuro Felipe II), entonces encargado de los asuntos de Indias, con el objetivo de que el futuro rey de España conociera los atropellos que, estaban cometiendo los españoles en América.



Pintura de Fray Bartolomé de las Casas, realizada por Esquivel, Vicente en 1870

Admitir la alteridad y la diversidad

- El famoso debate de Valladolid **sobre la condición humana o no del indio**, (1550 y 1551), entre Juan Ginés de Sepúlveda quien sostenía la inferioridad de los indios y la conveniencia del sometimiento a los conquistadores y ***Fray Bartolomé de las Casas*** en defensa de éstos, impugnó y aniquiló los fundamentos, respondiendo a los daños que contenían los argumentos de Sepúlveda.



Grabado del Siglo XVII " Una india simbolizando la madre América, ayudada por su esposo, da de mamar al Padre de las Casas en su lecho de muerte

Derechos y garantías de los pueblos originarios, una problemática sin resolver

- En el siglo XIX, con los movimientos independentistas y el advenimiento de la república de nuestros países, hubo una tradición “homogeneizante” con la exclusión de las comunidades indígenas.
- Se impuso el pensamiento liberal, ligado a las ideas del racionalismo y progreso, como cosmovisión, lo que le dio un sello de desarrollo y crecimiento a costa de sojuzgamiento de pueblos originarios y arrinconamiento de minorías.

- Con el Decreto del 7 de Octubre de 1848, Don Carlos Antonio López efectúa cambios radicales en el "status" de las comunidades indígenas, por el cual se expropia bienes derechos y acciones de 21 pueblos de indios, con lo cual el Estado terminó concentrando toda la riqueza económica del país bajo su dominio.



- Entre los 21 pueblos se encontraban Ypane, Guarambaré, Ita, Yaguarón, Atyrá, Altos, Tobatí, Itapé, Caazapá, Yuty, Belén, San Estanislao, San Joaquín, Santa María, Santa Rosa, San Ignacio, Santiago, San Cosme, Trinidad, Jesús y Carmen del Paraná.
- Estos pueblos representaban la propiedad comunal de los indios y era parte de su sistema de valores.

- El vía crucis actual de los indios paraguayos asimilados y sus descendientes, comienza con este decreto de 1848 que le priva súbitamente no solo de su medio de subsistencia, sino de su sistema comunitario de vida y valores.
- Se inscribe éste Decreto en el pensamiento positivista con la dialéctica tradición/modernidad, ligadas a las ideas del racionalismo y del progreso, como cosmovisión.
- Se condena la cultura étnica del indígena y al tomar apellidos españoles se le obliga con cierta violencia a perder su identidad.

El Paraguay es un país multiétnico y pluricultural

- En la etapa precolombina los originarios habitantes de este territorio como en todo el resto de América, fueron indígenas de diferentes etnias.
- Con la llegada del conquistador español, el mestizaje biológico cultural se dio con los Karió de la familia de los Guaraní. La conquista fue una **empresa fundamentalmente militar de imposición del poder español** en América y por consiguiente la *imposición de esquemas culturales, económicos, sociales, políticos y religiosos.*

*Los guaraníes estaban
diseminados en un inmenso
territorio que abarcaba
desde la cuenca del
Amazonas hasta las
inmediaciones del Río de la
Plata.*

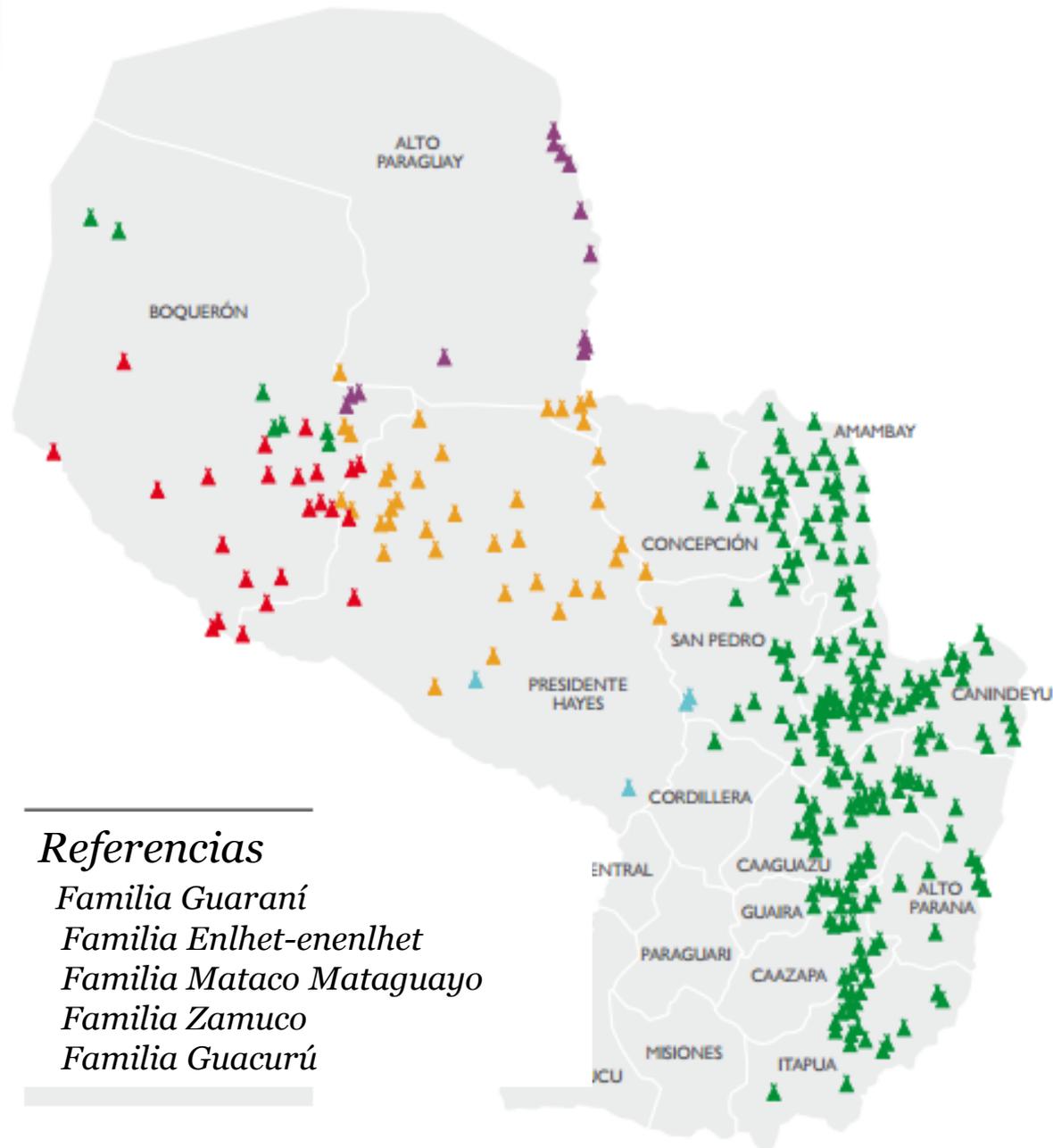


El Paraguay es un país multiétnico y pluricultural

- La nueva sociedad heredó la religión, la lengua, las instituciones de España, pero tuvo su sello distintivo porque al vivir un particular proceso de mestizaje, la lengua vernácula atravesó los siglos y se mantuvo viva, caso único en América Latina.



- En el Paraguay existen 20 etnias inscriptas en 5 familias lingüísticas.
- Las mismas se encuentran relacionadas con horizontes ecológicos.



Etnias agrupadas en cinco familias lingüísticas

- *Guaraní:*
 - Pãi- Tavyterã
 - Avá Guaraní
 - Mbyá
 - Aché Guayakí
 - Guaraní Occidentales
 - Ñandeva
- *Mataco*
 - Nivaclé
 - Mankuy
 - Maká
- *Enlhet- enenlhet:*
 - Angaité
 - Sanapaná
 - Guaná
 - Enlhet
 - Enxet
 - Toba
 - Maskoy
- *Zamuco*
 - Ybytoso
 - Tomárãho
 - Ayoreo
- *Guaicurú*
 - Tobo Qom

Reseña histórica de las políticas migratorias

- Los distintos gobernantes del Paraguay fueron conscientes de lo vasto de nuestro territorio y de su escasa población y alentaron la inmigración desarrollando políticas de colonización. Se dictaron leyes que ofrecían ventajas y privilegios para el inmigrante.
- ***En el siglo XVIII, Asunción recibe el flujo migratorio de una clase comercial que ingresa por el Puerto de Buenos Aires***, que responde a la política de apertura de Puertos de los Reyes Borbones y a la Revolución Industrial Inglesa.
- La clase dirigente colonial, descendiente de conquistadores y comuneros se ubica en las zonas rurales, y se vuelve ganadera, cediendo sus espacios en el Cabildo a los más destacados mercaderes españoles.



- ***El Dr. Francia (gobierno post-independientista 1814-1840) implementó una política de xenofobia, que probablemente respondía a las amenazas anexionistas de Buenos Aires y a nuestra eterna dependencia de su puerto.***
- Francia inhabilitó a los españoles para ocupar cargos públicos y eclesiásticos. Los extranjeros durante su gobierno, fueron sujeto de prisión y contribuciones forzadas. El Estado se declaró heredero de los bienes de extranjeros que residían en el territorio paraguayo, tal fue el caso de las comunidades eclesiásticas.

- Los flujos migratorios alcanzaron mayor énfasis a partir de la post guerra de la Triple Alianza.
- ***En la segunda mitad del siglo XIX gobernó Don Carlos Antonio López quien implementó un primer ensayo de colonización. En Mayo de 1855 se determinó el lugar de asentamiento de los inmigrantes en la reducción de Amancio González Escobar, hoy Villa Hayes experiencia conocida como la de "Nueva Burdeos" con colonos franceses.***

- Es importante mencionar que *La colonización de post guerra* estuvo orientada básicamente a los inmigrantes europeos. La mujer toma un rol agrícola a partir del desastre demográfico, fruto de la guerra de la Triple Alianza. Se queda sola con la prole y asume la reconstrucción nacional.
- *Se privatizan las tierras fiscales como política económica liberal* y posteriormente con *la venta de las Tierras Públicas y los Yerbales fiscales por leyes de 1883 y 1885* se da origen al fenómeno del latifundio en el Paraguay.

Los Consorcios ocuparían gran parte del territorio Nacional. Modelo económico de producción extractiva y mercantilización de la tierra.

- 1. Carlos Casado: 6.000.000 de Hectáreas***
- 2. La Industrial Paraguaya: 2.800.000 de Hectáreas.***
- 3. Domingo Barthe: casi 2.000.000 de Hectáreas.***
- 4. The Paraguay Land and Cattle Company: 1.600.000 Hectáreas***
- 5. Mate Larangeiras: 800.000 Hectáreas***
- 6. Libigs Extract of Meat: 500.000 Hectáreas***
- 7. Societe La Fronciere: 500.000 Hectáreas***
- 8. Sociedad Rural Belga Sudamericana: 300.000 Hectáreas***

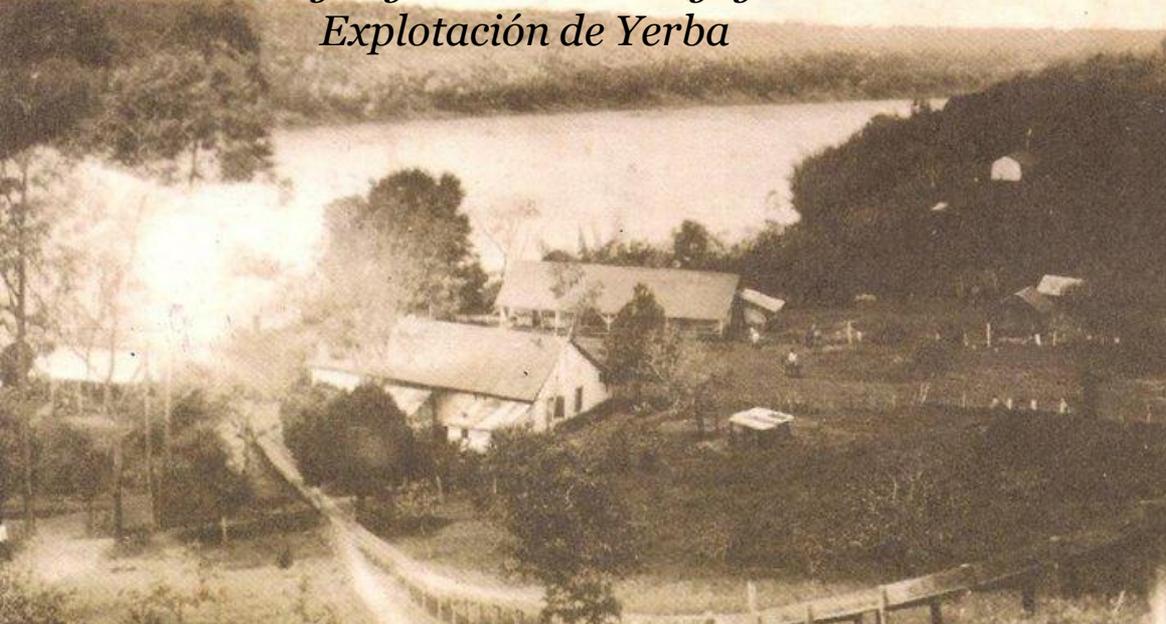


Empresa Carlós Casado en Puerto Casado. Tanino



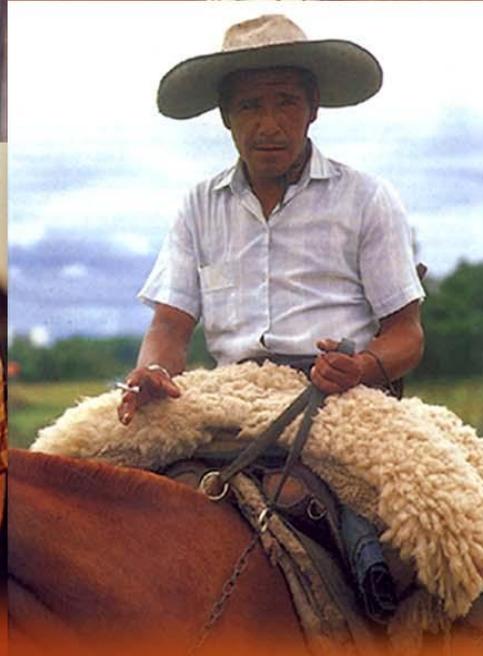
Tierras de Domingo Barthe

*Industrial Paraguaya zona de Itakyry Alto Paraná.
Explotación de Yerba*



Mate Larangeiras en la zona de Capitán Bado, departamento de Amambay. Yerba

Los paraguayos hoy



- En el caso de los ***mennonitas*** fue una migración básicamente de origen canadiense, ruso o alemán. Unos se establecieron en el Chaco y otros en la Región Oriental. Significaron un modelo de organización y desarrollo. Desde diciembre de 1926 hasta el año 1948 llegaron los menonitas al Paraguay y fundaron las colonias que hoy existen.
- El ***Pte. Higinio Morinigo dictó un Decreto en Junio de 1946***, que extendía la solidaridad del Gobierno Paraguayo a los grandes contingentes humanos desarraigados como consecuencia de la Segunda Guerra mundial.

- Entre los grupos de colonización extranjera que se establecieron en el país a partir de una política nacional de inmigración se destacan en primer lugar los de origen europeo.
- Las colonias agropecuarias fundadas por éstos fueron elevadas a la categoría de distrito y hoy constituyen prósperos pueblos como ***Hohenau, Bella Vista, Nueva Italia, Nueva Australia, Nueva Germania, General Aquino, Nueva Colombia, Natalicio Talavera, Monte Sociedad, (hoy Benjamín Aceval) Independencia y las colonias Mennonitas como Filadelfia y muchas otras.***



Primeros colonos de Nueva Germania



- A raíz de la **Revolución Bolchevique** llega un contingente pequeño de *rusos Blancos* al Paraguay. Dejan una huella importante. Sus conocimientos le permiten fundar la Facultad de Ingeniería en el país y colaborar en la Guerra del Chaco. Algunos fueron militares de alto rango.
- La **comunidad judía** que viene al Paraguay a principio de siglo huyendo de la política nazi de Europa aporta figuras de gran relevancia y protagonismo al país.
- **Anarquistas Australianos** en 1893 abandonan su tierra y buscan refugio en el Paraguay fundando la colonia de Nueva Australia en Caaguazú localidad utópica que no llegó a desarrollarse.
- **La inmigración coreana** se inicia en 1965. Se encuentran distribuidos en Asunción, Ciudad del Este, Encarnación, Pedro Juan Caballero y Cnel. Oviedo.
- **La comunidad china-Taiwán** ha migrado a Paraguay desde 1961. Las relaciones comprenden cultura, comercio y cooperación económica, cooperación técnica, turismo, inversiones, etc.
- **La comunidad sirio-libanesa** llegaron al país después de la Primera y Segunda guerra mundial. El contingente estuvo compuesto por un importante número de personas que se han establecido, adoptando nuestras costumbres y forma de vida. El último contingente importante de inmigrantes llegó a fines de los años 1960 y principios de los 1970

Migración japonesa

- Parte de la migración japonesa se establece en 1936 en La Colmena y en 1952, la colonia Federico Chávez ubicado a 9 Km de Jesús, en el departamento de Itapúa.
- En 1956 los sobrevivientes del holocausto de Hiroshima y Nagasaki, se establecieron en Fram, en 1955 a Yatytay y en 1957 extendieron la colonización hasta La Paz, y en 1960 hasta Pirapó.



Fotografía Emi Kasamatsu

Localización de las colonias japonesas



Fram
Arg. Fabio
La Paz



Localización de las colonias japonesas



Retomando el tema de la interculturalidad, hacemos un salto en el tiempo y nos vamos al 11 de Setiembre de 2001

- El ataque a las Torres Gemelas constituyó la coronación de un proceso de odios, rechazo cultural e intento de imposición de una cosmovisión por medios violentos. La tesis de **Samuel Huntington**, “El choque de civilizaciones” se ponía de manifiesto de un modo explícito, pues esto desencadenaría posteriormente como respuesta La Guerra de Irak, a partir del 2003.

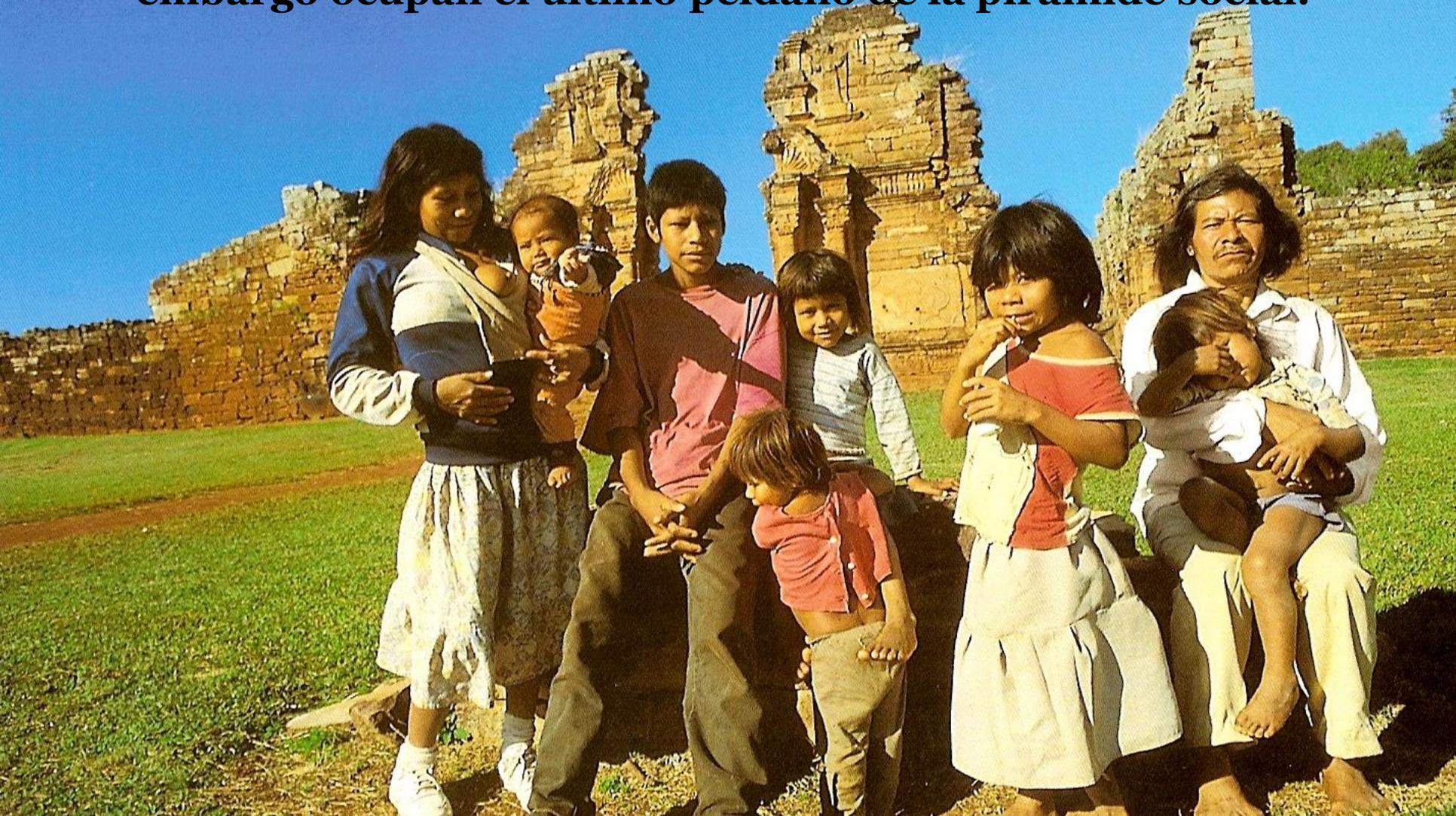


- Silenciosamente a lo largo de cuatro décadas la UNESCO ha venido propiciando un ***diálogo intercultural, una aceptación de la diversidad en la identidad de los grupos y sociedades que componen la humanidad.***
- Una de las últimas declaraciones de la UNESCO sobre la diversidad cultural ya del siglo XXI estipula claramente que: ***“La diversidad cultural como fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, es para el género humano tan necesario como la diversidad biológica para los organismos vivos”.***

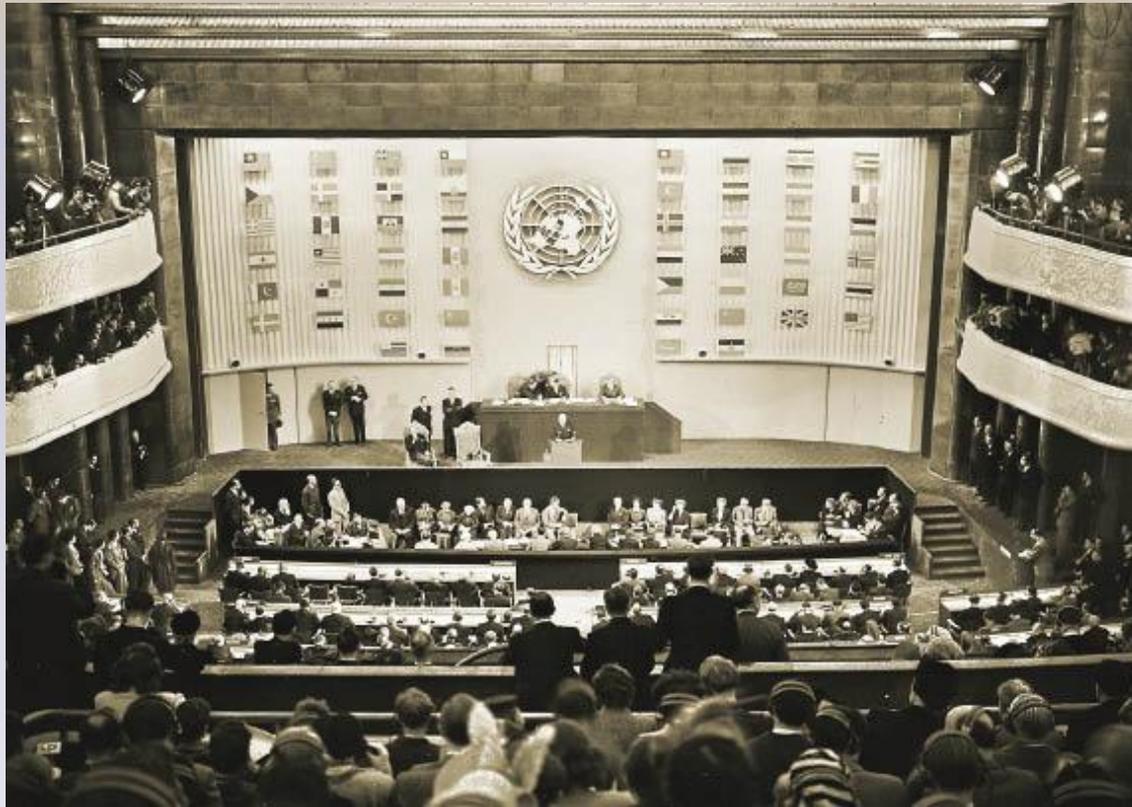
- ***“Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz”***. Entonces, el pluralismo cultural es la **respuesta política** a la diversidad cultural y como tal es inseparable de un contexto democrático.



- **Los indígenas en Sudamérica siguen hasta el día de hoy luchando por sus tierras, y la dignificación de su cultura, como originarios habitantes de estos territorios y que sin embargo ocupan el último peldaño de la pirámide social.**



La ***cultura es un elemento vital y latente en todo grupo humano***. La identidad se convierte en un elemento resistente contra toda opresión. Los grandes intentos por mantener sofocados los patrones culturales pocas veces resultaron satisfactorios y hoy en día se ha convertido en una práctica que atenta contra la misma humanidad de las personas. Esto la UNESCO lo ha venido manifestando en distintos documentos a partir de la misma Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.



“El verdadero reto estriba en conducir al mundo hacia una nueva era de paz y humanismo y crear sociedades más integradoras, justas y equitativas, gracias a un desarrollo económico y social sostenible basado en el saber, la ciencia y la innovación, que han de estar al servicio de la humanidad y contribuir al mismo tiempo a la preservación del medio ambiente”.



Discurso de la directora general de la UNESCO, Irina Bokova, al asumir en noviembre de 2009

Muchas gracias